**CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN**

**DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ESTATAL**

**ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

El suscrito \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, representante propietario del Partido \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, personalidad que tengo acreditada ante este Consejo Municipal con cabecera en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, órgano desconcentrado del este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca; señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ número \_\_, Colonia \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Oaxaca; autorizando para recibirlos a los Abogados \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y/o \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_; así mismo autorizo el correo electrónico \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_@hotmail.com ; ante ustedes con respeto comparezco para exponer lo siguiente:

En términos de lo dispuesto por el artículo 334, fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, vengo a presentar formal DENUNCIA en contra del ciudadano **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, por la comisión de conductas que considero constituyen ACTOS ANTICIPADOS de CAMPAÑA, dentro de la demarcación Municipal de **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, Oaxaca; por lo que solicito a esta Comisión instruya el PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, en contra de citado ciudadano.

En cumplimiento a los requisitos establecidos por los artículos 335 numeral 3 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca y 20 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana De Oaxaca; se cumplen con los requisitos siguientes:

**I.-** Nombre del quejoso o denunciante, con firma autógrafa o huella digital: mi nombre ha quedado escrito en el proemio y la firma al final de este escrito.

**II.-** Domicilio para oír y recibir notificaciones y en su caso, el correo electrónico: de la misma manera lo he señalado en el proemio de este documento.

**III.-** Los documentos que sean necesarios para acreditar la personería: no aplica para este caso, porque mi personalidad ya se encuentra acreditada ante el Consejo Municipal.

**IV.-** Narración expresa y clara de los:

**HECHOS**

**Primero.-** Con fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de marzo del año dos mil dieciocho, el Ciudadano \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Representante Propietario del Partido \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, ante el Consejo Municipal Electoral órgano desconcentrado del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; solicité mediante escrito de fecha \_\_\_\_ del mismo mes y año, al consejo municipal electoral para que en ejercicio de la función de oficialía electoral **certificara** el contenido de la página personal del ciudadano \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en la red social denominada “FACEBOOK” y diera fe del contenido de un video en donde aparece el actual candidato a concejal al ayuntamiento por el partido político \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

**Segundo.-** A reserva de la certificación por parte del personal de oficialía electoral, en el video se puede ver y escuchar que el ciudadano \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ actual candidato a concejal por el partido \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, reunido con otras 300 personas aproximadamente en el parque municipal de la población sito en (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_) y el candidato dice:

 **“*yo ya me registré como candidato por el partido \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, para presidente municipal para la próxima elección que se llevará a cabo el primero de julio del presente año, por lo que desde este momento solicito su voto, así mismo convenzan a sus familiares para que voten por mí, porque la mejor opción soy yo, ya vieron que los demás partidos nadamás les prometen y no cumplen, yo también ya estoy cansado de eso, por lo que les pido a todos que voten por mí, yo soy de este pueblo, ustedes me conocen y soy un ciudadano de palabra, así que ya saben por quién votar este primero de julio, para que nuestro pueblo mejore y no se quede estancado, porque como ya ven urgen que el progreso llegue aquí*”.**

Lo transcrito a nuestra consideración constituye ACTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA, toda vez que el inicio formal del mismo es hasta el 29 de mayo del presente año, con lo cual violenta la normatividad electoral.

**PRECEPTOS PRESUNTAMENTE VIOLADOS**

De la descripción de los hechos, esta representación considera que el ciudadano **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con su conducta desplegada en su página personal de Facebook, en que promueve su nombre e imagen, violenta los siguientes preceptos:** 25, apartado B, fracciones VII y X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2, fracción I; 185, numeral 1, inciso b); 200, numeral 1, 2, 3; 201, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca y artículos 7 numeral 3 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Específicamente en que el periodo de campaña para candidatos a los Ayuntamientos según la normatividad y acuerdo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, inicia el día 29 de mayo del presente año el cual no es más de treinta días y siendo que la persona denunciada ha expuesto su nombre, imagen y propuestas, anticipadamente tal como se acreditará con las certificaciones realizadas por el personal de la Oficialía Electoral, se aprecia pues que el ciudadano \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, sí incurrió en actos anticipados de campaña.

Considero que el actuar del candidato constituye acto anticipado de campaña por lo siguiente:

1.- El ciudadano \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ actualmente es candidato a presidente municipal, porque así lo expresa y así se presenta ante la población y actúa como tal al llamar a la gente a su reunión.

2.- Hace un expreso llamado al voto.

3.- El mensaje del candidato trasciende, porque como ya se dijo, en el publico había alrededor de 200 personas y que el video sigue siendo vista por los internautas.

Por lo expuesto considero que dicho acto encuadra dentro de la hipótesis normativa y por consiguiente como instituto político solicitamos que, en caso de quedar acreditada fehacientemente la infracción, se le cancele el registro como candidato a concejal al ayuntamiento, por afectar la equidad de la contienda electoral.

**V.-** Ofrecimiento y exhibición de:

**PRUEBAS:**

1.- Documental publica.- Consistente en la certificación que integrará personal de oficialía electoral, que hasta el momento no tenía en mi poder y que manifiesto dicho documental sea requerido al personal mencionado.

2. – La documental pública.-

3.- La presuncional legal y humana en todo lo que beneficie a mi pretensión.

4.- La instrumental de actuaciones. En todo lo que favorezca a mi pretensión.

**VI.-** En este caso, se solicitan las siguientes:

**MEDIDAS CAUTELARES:**

Así mismo solicito se ordene las medidas cautelares consistentes en el retiro inmediato de la propaganda contenida en la página personal de Facebook del ciudadano “\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_”, y apercibir al sujeto denunciado para que se abstenga de promover su imagen y nombre en las redes sociales y en otros lugares y espacios públicos que hasta en tanto no se actualicen los parámetros legales permisibles, para la campaña, lo anterior con fundamento en el artículo 15 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Por lo anteriormente expuesto. A Ustedes Integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, atentamente pedimos:

**Primero. -** Tenerme presentando formal denuncia en los términos señalados en el presente escrito.

**Segundo.-** Tenerme por ofrecidas las pruebas señaladas en el presente escrito y acordar su admisión y desahogo.

**Tercero**.- Se desahogue el procedimiento en todos sus términos, se apliquen las sanciones correspondientes por los actos anticipados de campaña denunciada.

**Cuarto.-** Desahogadas todas las diligencias, remita el presente con las actuaciones al tribunal para los efectos correspondientes.

**PROTESTO LO NECESARIO.**

LIC. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Oaxaca; a \_\_\_ de marzo del 2018.